

# getafe



## CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

### BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

# UNA ACLARACION

Deseaba dedicar unas líneas a nuestro querido don Rafael (q. e. p. d.), mas al enterarme de que personas más autorizadas que yo para hacerlo, sobre todo por sus íntimas relaciones con él a lo largo de tantos años, también lo deseaban, prefiero que sean ellos quienes lo hagan, que a buen seguro han de dejar constancia de lo que fue para nuestro pueblo ese gran representante de la Iglesia de Cristo.

Tengo, sin embargo, un tema de verdadera actualidad, un tema que ha estado y está en las líneas de los periódicos madrileños y que ha suscitado verdaderas polémicas en torno a nuestros vecinos.

Parece como si una vez más desearan que la actuación municipal quedara en entredicho o, lo que es igual, que la gestión del Ayuntamiento sigue siendo desafortunada.

El tema es el de ese Hogar del Pensionista que se está construyendo al final de la calle de Pinto.

Nos extraña muchísimo que se diga poco más o menos que para la construcción del centro aludido no se ha seguido ningún procedimiento administrativo y que de la noche a la mañana el Ayuntamiento se "ha sacado de la manga" el proyecto, la ubicación, etc.

Todos saben que la Corporación actúa dentro de las normas que la vigente Ley de Administración Local tiene establecidas, y jamás hemos pretendido saltarnos cualquiera de sus articulados, entre otras razones porque somos conscientes de la responsabilidad que ello implica y las consecuencias a que daría lugar tan desafortunado procedimiento.

Una cosa es que nuestra actuación no le agrade a unos pocos, y otra la intencionalidad con que se nos juzgue.

Desde hace más de dos años está luchando el Ayuntamiento por solucionar el grave problema que tienen planteado esos vecinos jubilados y que desde hace dos años nos hemos comprometido a remediar en parte su situación, verdaderamente lamentable.

Uno de los mayores inconvenientes para abordar ese problema del Hogar del Pensionista está en la falta total de terrenos, escasos en el centro y poco recomendables los de fuera del casco.

Conforme a nuestro Plan Municipal de mayo de 1968, y hoy vigente, el Ayuntamiento posee en lo que se le dio por llamar la plaza de Pinto un terreno cuya superficie ocupa 3.147,22 metros cuadrados, adquiridos en compra a don Tomás Deleyto Cervera, formalizándose dicha compra ante el señor notario de Getafe el día 21 de julio de 1975. Quiero volver a insistir que dicho terreno se encuentra en la confluencia de la calle de Pinto con Alcázar de Toledo, recogido en el Plan de Ordenación vigente como zona edificable de cuatro alturas.

En la sesión plenaria del día 6 de febrero de 1976 se acuerda por la Corporación ceder inicialmente al Ministerio de Trabajo, concretamente al Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, parte del terreno ya descrito, en una superficie de 750 metros cuadrados de los 3.147,22 que suma el total de la propiedad.

Pasados cuatro meses y ante la insistencia de la Corporación por realizar la obra proyectada, dicho Servicio de Mutualismo Laboral accede y nos determina que la superficie precisa para la construcción de dicho Hogar de Pensionistas sería de 548 metros cuadrados. A la vista de tal decisión, el Ayuntamiento, reunido en sesión el día 20 de junio de 1976, acordó por unanimidad ceder gratuitamente los metros solicitados.

Es tramitado el expediente de cesión conforme determina el vigente Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales. Fue, como es lógico y preceptivo, sometido a información pública según anuncio inserto en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 206, del 28 de

agosto de 1976, a efectos de posibles reclamaciones por cualquier parte interesada; no se produce reclamación alguna y así se hace constar en el expediente, con documento que certifica la Secretaría general del Ayuntamiento.

Terminado el trámite legal de cesión, se procede a la segregación del terreno cedido al Ministerio, y así, el día 6 de noviembre de 1976 se acuerda por la Corporación la segregación de los citados 548 metros cuadrados que pasarán al Servicio de Mutualismo Laboral para la construcción de un Hogar del Pensionista, formalizando la escritura pública ante notario el día 13 de diciembre de 1976. Posteriormente fue inscrita en el Registro de la Propiedad, concretamente el día 3 de febrero de 1977.

Una vez finalizados estos trámites y posesionado el Servicio de Mutualismo Laboral de la parcela descrita, se procede a la presentación del proyecto, que, examinado previamente por el Servicio Técnico Municipal, dan comienzo las obras de lo que en su día pretendemos sea el primer Hogar del Pensionista de Getafe, dentro del programa que para este tipo de servicios al jubilado tiene proyectado el Ayuntamiento.

Todo, como veréis, se ha tramitado dentro del campo de la legalidad; no se nos ocurrió pensar en cometer infracción alguna ni nada semejante, y mucho menos pretender quitar unos derechos a nadie, sino cumplir con ley y con una promesa —entre otras—, buscando, eso sí, con afán y con prisa el bienestar de nuestros ancianos, en este caso.

Nada hemos ocultado y a nadie hemos querido engañar; algo muy distinto se ha publicado, y lo lamentamos, porque la verdad no tiene más que un camino y la verdad hoy está en la gestión que el Municipio ha realizado para llevar a feliz término la obra emprendida, porque, como les dije a los vecinos que me quisieron escuchar, sobre el mismo terreno de las obras: Esto que hoy no es nada, cuando el Ayuntamiento termine los entornos del futuro edificio habrán ganado ustedes algo más que una plaza.

El tiempo será testigo.

Angel ARROYO SOBERON  
Alcalde de Getafe

Año III-Núm. 26-Febrero-1977

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Fariña Jamardo

Depósito legal: M. 3.742-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

# VIDA CORPORATIVA

## SESIONES Y ACUERDOS

### AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA  
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Agudo Calzada, Montoro González, Rey Ruiz, Coto Torrejón, Durán Fernández, Benavente Dumont, Vaquero González, Carro Sánchez, Berlanga López, Valiñani Valbuena, Díez Sainz y Rodríguez Carrasco, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador de las actas de las anteriores sesiones del Pleno, ordinaria del día 7 y extraordinaria del día 13 de enero de 1977.

Se adjudica definitivamente la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle de la Arboleda a "Antonio Villar, S. L.", por pesetas 1.557.655,86.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de adecuación de aceras y aparcamiento en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar, a favor de "Antonio Villar, S. L.", por 716.438,70 pesetas.

Realizar gestiones para completar solar a ceder al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de nuevo centro de bachillerato unificado y polivalente en Getafe mediante la adquisición de los terrenos que sean precisos a dichos efectos.

Desestimar hoja de aprecio que formulan en expediente de expropiación forzosa de adquisición de terrenos para la plaza del Doctor Fleming, doña Alejandra y don Luis Pereira Berihuete, y que por los Servicios Técnicos municipales se formule hoja de aprecio motivada, siendo el precio máximo a ofertar de 650 pesetas metro cuadrado.

Aprobar el proyecto redactado por los Servicios Técnicos municipales de las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino, con un presupuesto de 4.774.438,90 pesetas, al igual que los pliegos de condiciones económico-administrativas para la subasta de dichas obras.

Aprobar el proyecto redactado por los Servicios Técnicos de las obras de instalación de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calles Padres Faustino y Casarrubuelos, con un presupuesto de 542.279 pesetas, al igual que los pliegos de condiciones económico-administrativas, para la subasta de dichas obras.

Aprobar el proyecto para instalación de semáforos en la intersección de la carretera N-401 con la carretera de acceso a El Bercial que formula el Servicio Técnico de Industria, con un presupuesto de 1.172.968 pesetas, al igual que los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para adjudicación de dichas obras.

Aprobar el padrón de Beneficencia Municipal para el año 1977.

Recibir viales cedidos por "Laguía, S. A.", en calle Extremadura c/v. a Aragón, en calle Cataluña c/v. a calle Lérida, en calle Teruel c/v. a Zaragoza y Aragón y calle Murcia c/v. a Aragón y en calle Murcia c/v. a Zaragoza, y pasar a la Comisión Especial de Recepción de Viales los de la Junta de Compensación "Los Angeles" y Perales del Río.

Contratar asistencia sanitaria nocturna y en domingos y festivos para el personal incluido en la Beneficencia municipal, con el Centro Médico Nuestra Señora de los Angeles de Getafe, por vía de ensayo y plazo de seis meses, en la forma que se expresa.

Que por la Alcaldía se solicite del Ministerio de Justicia la reinstauración del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe, al igual que la adecuación de la sede del actual Juzgado Comarcal.

Aplicar a los funcionarios de este Ayuntamiento, con efectos de 1 de enero de 1977, los incrementos de retribuciones dis-

puestos por la Orden de 11 de enero de 1977 ("B. O. del Estado" número 22).

Aumentar las retribuciones del personal laboral al servicio del Ayuntamiento desde 1 de enero de 1977 en una cuantía mensual lineal de 4.117 pesetas, especificando que dicho aumento absorberá cualquier subida que con carácter general o formulación de nuevo convenio pueda establecerse para los mismos.

Aprobar moción interesando del Ministerio de la Vivienda que Getafe sea tenido en cuenta para el desarrollo de los planes de construcción de viviendas sociales en cualquiera de las zonas y polígonos que en el Plan General de Ordenación, en trámite de aprobación, figuran como urbanizables, e instar la agilización de los trámites para aprobación de dicho Plan General.

Que por los Servicios Técnicos municipales se realice el proyecto de adecuación y ajardinamiento de la plaza de la Pasión.

Aprobar moción sobre instalación de planos callejeros en la forma que se expresa.

Que por los Servicios Técnicos municipales se proceda a la realización del proyecto de acerado y ajardinado de la calle Gálvez, entre Capellanes y Egido.

Aprobar moción de varios señores concejales sobre medidas a adoptar en relación con el transporte interurbano.

Adquirir mediante concurso reglamentario 55 contenedores para completar la zona de Juan de la Cierva y parque de Getafe, y que para el mes de marzo se estudie la posibilidad de realizar un nuevo concurso para adquisición de los 143 restantes.

Que se realice un estudio sobre ajuste de plantilla de la Policía Municipal y de las demás dependencias y servicios de este Ayuntamiento.

Aprobar ampliación de obras en la guardería infantil del Prado de Acedinos por un importe de 356.766 pesetas.

Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Servicios Sociales en relación con terrenos ofrecidos para la construcción de un nuevo Hogar del Pensionista, indicando que se buscará otro solar para ofrecerlo a dicha Dirección General.

Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de dos nuevos colegios de EGB, de ocho grados cada uno, en la avenida de los Angeles y en la avenida de las Vascongadas.

Aprobar las bases para el otorgamiento del premio periódico "Villa de Getafe".

Realizar de modo inmediato y dentro del concurso de la denominada "operación asfalto", la extensión de aglomerado en el tramo comprendido entre la calle Valdemoro y línea del ferrocarril de la calle Teniente Coronel Tella, con un importe de 521.424 pesetas.

Quedar enterados del informe que emite la Intervención de Fondos en relación con la situación económica del Ayuntamiento y la formación del presupuesto ordinario para 1977, pendiente de la publicación por el Gobierno de la normativa correspondiente.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los concejales señores Vaquero González, Carro Sánchez y Montoro González.

### COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA  
SESION ORDINARIA DE DIA 4 DE FEBRERO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 28 de enero de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Contestar a don José Román López Paredes en consulta que formula sobre posibilidad de instalación de discoteca en la calle Juan de la Cierva, número 30, e igualmente a la que formula don Pedro Gómez Palazón sobre posibilidad de instalar un servicio de lavado y engrase en local de la avenida de España, número 39.

Que por la Unidad de Vías y Obras se prepare el proyecto de pavimentación y alumbrado de la calle Solitario de Getafe, con salida a la calle de Ciudad Real.

Que se proceda a la limpieza del colector frente a la finca número 24 de la calle Serranillos, a fin de detectar la posible rotura en la red general del alcantarillado.

Que por los Servicios Técnicos municipales se formule el presupuesto de los arreglos más necesarios y urgentes que deberán realizarse en el Colegio Nacional Sagrado Corazón.

En relación con escrito de don Federico García-Germán Santos y otros, se determina que por los Servicios Técnicos se concrete exactamente y sobre el terreno las obras que tiene que realizar, a fin de proceder a su ejecución inmediata.

Elevar a COPLACO con el informe técnico emitido escrito que formula don Nicolás Blanco Tordesillas para edificación en el número 45 de la calle Núñez de Balboa.

Aprobar presupuesto de obras a realizar en el colegio Francisco Franco para evitar humedades en viviendas de maestros por un importe de 134.277 pesetas y que se pase cargo de las mismas a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Inspección, estableciendo precios unitarios de mano de obra y maquinaria para los derribos que se efectúen por orden del Ayuntamiento.

Quedar enterados de escrito de Construcciones Yunta, S. A., justificando retraso en la iniciación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Hospital de San José.

Pasar para estudio de los Servicios Técnicos municipales propuesta del concejal delegado de la Policía Municipal sobre construcción de un cuartelillo.

Tomar en consideración propuesta del concejal delegado de obras e interesar del Juzgado Comarcal de Getafe el permiso para destrucción o subasta del mobiliario procedente de desahucios.

En relación con propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras sobre cumplimiento de acuerdos de la Permanente relativos a la Urbanización Parque de Getafe, se determina que por los Servicios Técnicos Municipales se concrete sobre el terreno las obras que tiene que realizar la urbanizadora, a fin de que proceda a su ejecución inmediata.

Que por la Alcaldía se dirija escrito a la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo, interesando la concesión de una subvención para el funcionamiento del Club-Recreo Mayores del Bercial.

Contestar a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Mixto San José de Calasanz que para el abono de los desplazamientos que solicitan deben dirigirse al Ministerio de Educación y Ciencia.

Contestar a Postalia, S. A., que no procede la autorización de colocación de valla metálica provisional, porque está siendo redactado el proyecto de ajardinamiento y aparcamiento en la zona.

Aprobar autorización de gastos por 486.649 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 742.229 pesetas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes sobre aperturas instados por Acinoxsa, S. A., y doña Elisa Perucha López.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a don Juan Torrijos Salas, don José L. García Fernández, don Luis Guío Rizaldos (6), doña Aurelia Butragueño Fernández, don José Luis García Quirós, don J. Francisco Macías Ramírez (2), don Abdón Moreno Brasero y don Antonio Fernández Castro.

Conceder licencia para la realización de obras privadas en la vía pública a don Emilio Butragueño Rodríguez, don Miguel Almendro Lama, don Pedro Jiménez Priego y Economato Laboral del Instituto Nacional de Industria.

Señalar alineación interesada por doña Aurelia Butragueño Fernández.

Adjudicar a Industrias Martínez el suministro de material para parque infantil de Perales del Río por un importe de 62.030 pesetas.

Transferir permiso de circulación de don Florencio Fuentes González a don Nicolás Gómez del Pulgar, por imposibilidad física del primero.

#### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DE 11 DE FEBRERO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, don Santos A. Cervera Bermejo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero; presente el Interventor y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 4 de febrero de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial, así como del nombramiento de don Leocadio Marroyo Rico como Alcalde de Barrio de Perales del Río.

Aprobar diversas liquidaciones de bajas de personal por jubilación o terminación de contrato.

Designar el Tribunal que actuará en el concurso-oposición para cubrir la plaza de Capataz de jardines de este Ayuntamiento.

Denegar solicitudes de Compañía Publicer, S. A., sobre instalación de carteleras publicitarias.

Aprobar presupuesto para sustitución de alumbrado en el Colegio San José de Calasanz por 22.096 pesetas.

Quedar enterados de informe de la Unidad de Vías y Obras sobre calles sin pavimentar dentro del casco urbano.

Que por los Servicios Técnicos municipales se proceda a la redacción de un proyecto definitivo para acondicionamiento del camino de Perales, tramo comprendido entre la calle Vascongadas y el ferrocarril Madrid-Alicante en la forma que se expresa.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis dentro de esta localidad a don Pedro Monreal Galán.

Acceder a lo solicitado por doña Juliana Rojo Gil sobre transferencia de licencia municipal de taxi número 5 a nombre de su fallecido esposo don Tomás Gómez Sanz, siempre que se cumplan los requisitos que determinan los artículos 15 y 18-1 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros de 4 de noviembre de 1964.

Aprobar el inventario de archivo de este Ayuntamiento al 31 de diciembre de 1976, que completa el anterior cerrado en dicha fecha del año 1945.

Aprobar informe de la Oficialía Mayor en relación con escrito del Colegio de Arquitectos sobre visado de proyectos, dando traslado del mismo al Arquitecto municipal a sus efectos.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por Construcciones y Contratas sobre indemnización por daños.

Desestimar recurso de reposición de doña Vicenta Nieto Carrasco sobre denegación de reintegro por gastos de desatrancado en alcantarillado.

Aprobar autorización de gastos por un importe de 194.318 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 1.179.414 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas por imposición municipal interpuestas por don Marcelino Romo Avila, don Leandro Serrano Paniña, don José Antonio Butragueño Cervera, doña Marcela Agudo Carretero, don José Torrejón Hermida, don Bonifacio Díaz Lázaro y don Gabriel Gómez Fernández.

Anular diversos recibos pendientes correspondientes a terrenos cedidos al Ayuntamiento por diversos propietarios en la plaza Tirso de Molina.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año 1976, que arroja un superávit de 36.826.565 pesetas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura instado por don Francisco Leyva Ramos.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Agustín Eugenio Lagufa Luengo por Lagufa, S. A. (2); don Eduardo del Río Román, John Deere Ibérica, S. A.; doña Faustina Sánchez García, don Tiburcio Fontecha Pedraza y don Angel Marcos Alonso.

Denegar peticiones de devolución de fianzas instadas por don Agustín García Ortega, don Marcelino Vázquez Cercas (3) y don Emilio Servera Sales, por no estar realizadas debidamente las obras.

Conceder licencia para realización de obras privadas en la vía pública a don Justiniano García Escalona, don Pedro Berrocal Rubio, Siemens, S. A.; don Félix Álvarez Martínez, don Nicolás Romero Cabrera, don Rafael Gutiérrez Miñaca y doña María Isabel Gutiérrez Arcos.

Conceder licencia para la realización de obras mayores a don Marcelino de Higes Pascual, don Cesáreo Rubio Díaz, don Luis Martín Alonso, don Fernando Tomé Martín y don Juan Ramos Sáez.

#### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DE 18 DE FEBRERO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero; presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del 11 de febrero de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial, así como de sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, a favor de este Ayuntamiento, en recurso contencioso interpuesto por Vife, S. A.

Evacuar informes en consultas sobre posibilidad de apertura de establecimientos o industrias instados por don Mariano Torrijos de la Peña, don Carmelo Amaro Atanasio y don Enrique Díezma García.

En relación con informes emitidos por la Unidad de Vías y Obras, se acuerda requerir a constructoras para extensión de aglomerado asfáltico en la calle Maestro Turina; interesar informe sobre acumulación de aguas en la calle Ruiz de Alarnes, número 14; que los Servicios Técnicos municipales formulen proyecto y presupuesto para alcantarillado entre los números 8 y 16 de la calle San José, y requerir a las constructoras de fincas que carecen de enlosado de aceras en dicha calle para que procedan inmediatamente a realizar el mismo.

Requerir a Comunidades de Propietarios de la calle Albacete para que realicen el ajardinamiento bajo la dirección de los Servicios Técnicos municipales, y que por dichos Servicios se formule proyecto y presupuesto de pavimentación de la calle Alonso de Mendoza y Velázquez.

Autorizar a las Comunidades de avenida de los Angeles, número 55 bis y calle Doña Romera, número 18 para instalación de zonas ajardinadas a su cargo y bajo la dirección de los Servicios Técnicos municipales.

Adquirir un motocultor para el Servicio de Parques y Jardines por un importe de 70.122 pesetas.

Quedar enterados de informe del Arquitecto municipal sobre construcción de cuartelillo para la Guardia Municipal, interesando que por el mismo se haga un estudio en relación con el solar de propiedad municipal que está situado frente al antiguo Matadero Municipal.

En relación con la petición que formula don Evaristo Cifuentes Langa se interpretan los términos del acuerdo de la Permanente de 17 de julio de 1976 sobre instalaciones a realizar por la Compañía Telefónica Nacional de España.

Autorizar cambio de vehículos destinados al servicio de taxi en esta localidad solicitados por don Angel Matías Martín y don Pedro Martín Rey.

Autorizar a la Sociedad Circulo Cultural Recreativo Getafense para el uso en las condiciones que se señalan del escudo oficial de Getafe.

Aprobar autorización de gastos por 223.151 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 582.805 pesetas.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formuladas por Comunidad de propietarios de la casa número 56 de la calle Garcilaso, Comunidad de propietarios de la avenida de Gibraltar, número 4, y don Manuel Vivo Pérez.

Aprobar el Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos para 1977 con un importe inicial de 31 millones de pesetas.

Restablecer el período voluntario de recaudación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle Arboleda, avenida de España y plaza de Lisboa.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de establecimiento instado por don Agustín Alemán Herrera.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal

realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a Construcciones Getafe, S. L. (2); Coedisa (3), don Angel Fernández Rodríguez, doña Catalina Planels Pantoja, don Alfonso García-Domas Gálvez, don Angel Fernández Rodríguez, Ahold España, S. A. (2), y don José Blanco Pérez.

Denegar peticiones de devolución de fianza de don José Antonio Ramos Mejías, don Marcelino Vázquez Cercas, don José Rafael Esteban Naranjo, Ahold España, S. A., e Iberduero, S. A., por no estar ejecutadas las obras en debidas condiciones.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Agapito Ares Jiménez, don Lorenzo Deleyto González, don José Luis Nadal del Real, doña Gregoria Alvarez Rey y don Francisco Arvilla Jiménez.

Denegar licencias que interesan don Antonio Espinosa Casablanca y don Julio González Vaquero.

Conceder licencia para realización de obras mayores a don Luis Molina Escribano.

En ruegos y preguntas interviene el señor Mingo Guerrero.

#### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, don Santos A. Cervera Bermejo, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Mingo Guerrero; presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de la Permanente de 18 de febrero de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder anticipo reglamentario a un Auxiliar de Administración General.

Aprobar las relaciones de admitidos a los concursos-oposición para cubrir plazas de Aparejadores, Delineantes, Perito Industrial y Topógrafo.

Aprobar propuesta del Concejal delegado de Parques y Jardines sobre adquisición de cuatro uniformes para el personal de dicho Servicio.

Que por el Servicio Técnico de Industria se formule presupuesto en relación con posible instalación de terminal de equipo receptor-transmisor en Perales del Río, y en cuanto a deficiencias de alumbrado en dicho barrio, subordinarlo a la recepción de viales e instalaciones del mismo.

Arreglar el motocompresor del Ayuntamiento por un importe de 9.316 pesetas.

Contestar a vecinos de la calle de Alicante que no es cierto que las empresas constructoras de las edificaciones de dicha calle hayan pagado al Ayuntamiento cantidades para la instalación del alumbrado público en la misma, y requerir a dichas constructoras para que realicen inmediatamente la instalación bajo la dirección de los Servicios Técnicos municipales.

Instalar cierre de tipo tijera en la puerta de acceso a la Consistorial por un importe de 23.860 pesetas.

Dirigirse al Canal de Isabel II para que proceda a cambio de instalación del mismo en la calle de Velarde, que impide las obras de pavimentación que se están realizando.

Requerir a don Emilio Butragueño Rodríguez para que proceda a retirar puertas de cierre realizadas sin sujetarse a la licencia municipal correspondiente.

Autorizar a don Eugenio Díaz Gómez para la instalación de una grúa-torre en la calle Jacinto Benavente, c/v. a Alcorcón, en las condiciones que se expresan.

Contestar a consulta formulada por don Antonio Lozano Labrador sobre posibilidad de montar industria de fabricación de piedra artificial, que no procede, y requerir al constructor de la nave de la calle Garcilaso, número 67 para que proceda a ajustar enteramente dicha nave al proyecto que sirvió de base al otorgamiento de la licencia.

Confirmar paralización de obras en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 7, por no ajustarse a licencia, y contestar petición que formula don Felipe Núñez Velasco en el sentido de que tiene que sujetarse por entero a la licencia y a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Adjudicar a Lucio Ortega e Hijos, de Getafe, la primera campaña de fumigación de arbolado y plantas en esta localidad por un importe de 145.000 pesetas.

Conceder permiso de conducción de auto-taxi dentro de esta localidad a don Nicolás Gómez del Pulgar.

Aprobar autorización de gastos por 186.786 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 252.482 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición muni-

cial por don Juan González Corral, Comunidad de Propietarios de la finca número 33 de la calle Fuenlabrada y don Vicente Suárez Bacener.

Resolver reclamaciones formuladas sobre contribuciones especiales por doña María del Pilar Vara Paredes, don Joaquín Gallego Lobo y Comunidad de Propietarios de las fincas números 10 y 12 de la calle Maestro Arbós.

Individualizar cuotas por contribuciones especiales a Comunidad de Propietarios de las calles Maestro Arbós y Maestro Bretón.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes sobre aperturas instados por don Juan Castela Leal y doña Ana María Villaverde Gundriz.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a don Abdón Moreno Braseró (3), don Pedro Rey Fuentes, don Martín Peralta Sánchez y don Ananías Dóniga Calle.

Conceder licencia para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a Canal de Isabel II (2), Congregación Sagrada Familia de Burdeos, don Prudencio Sánchez Bernal y don Agustín García Ortega.

Autorizar las segregaciones de fincas interesadas por don Bartolomé Hernández Nicolás a nombre de Inmobiliaria y Parcelaria, S. A. (10), don Alonso Clemente Gascón y don Rodrigo Clemente Gascón (2).

Señalar alineaciones interesadas por don Juan Angel Jiménez Sacristán, don Abdón Moreno Braseró y don Ariano Huerta Torrejón.

Conceder licencia para realización de obras mayores a Congregación Sagrada Familia de Burdeos y John Deere Ibérica, S. A.

Conceder licencia sin sueldo por seis meses a un funcionario y autorizar a don Armando Carballeira Falces para realizar apertura de zanja en paso a nivel de Renfe.

En ruegos y preguntas intervienen los señores Cervera Bermejo y Rodríguez Carrasco. A propuesta de la Presidencia se hace constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de don Rafael Pazos Pría, cura párroco de la Magdalena.

## Premio Periodístico "VILLA DE GETAFE"

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe ha establecido el premio periodístico «Villa de Getafe», cuya adjudicación se ajustará a las bases que los interesados pueden solicitar a la Secretaría de dicho Ayuntamiento, y que se resumen así:

Los premios que se establecen son: uno de 150.000 pesetas, otro de 75.000 pesetas y tres de 25.000 pesetas.

Los artículos que opten a los premios habrán de ser publicados en prensa o revistas de España o del extranjero durante los meses de febrero a mayo (ambos inclusive) del actual año 1977 y versarán sobre Getafe como entidad urbana y unidad vecinal, resaltando sus peculiaridades y características.

Podrán ser publicados con el nombre del autor o con seudónimo, en cuyo caso, al remitirlos, se acompañará plica en la que conste el nombre verdadero del autor. Los artículos que opten al premio se remitirán hasta el día 8 de junio de 1977, un original y cuatro fotocopias, en sobre cerrado, al Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, plaza del Generalísimo, núm. 1, consignando en el sobre: Para el I Concurso Periodístico «Villa de Getafe».

Los premios serán fallados en el mes de junio de este año por un jurado del que formará parte, entre otros, un representante de la Asociación de la Prensa y el delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, y entregados en acto solemne dentro de dicho mes.

Getafe, 8 de febrero de 1977.

## En el Palacio de los Deportes de Madrid

# Cuatro atletas getafenses campeones provinciales juveniles

El día 26 de febrero, en el Palacio de los Deportes de Madrid, cuatro componentes del Club Atl. Getafe se proclamaron campeones provinciales. Asimismo se coparon tres segundos y dos terceros puestos. Los campeones fueron: Angelines Serrano, en 50 metros vallas; Rosario Jiménez, en lanzamiento de peso; Pedro Manuel García Lázaro, en 600 metros lisos, y Jaime Iranzo, en 1.000 metros lisos. Fueron segundos: Angelines Serrano, en longitud; José Manuel Gallego, en longitud, y Angel Calle, en 2.000 metros lisos.

Continuando con pista, hemos de decir que los componentes del Club Atlético Getafe han participado en la I Copa de Madrid, obteniendo un primer puesto y dos segundos, así como otras meritorias clasificaciones. En la semifinal de la Copa Femenina se obtuvo un tercer puesto por equipos. Y en el Campeonato provincial absoluto destaca un primer puesto en semifinales en 800 metros lisos, con 1-56-7/10, de Antonio Mañero, que fue cuarto en la final, así como unos buenos registros del resto de los participantes getafenses.

## Campo a través

En el XXX Gran Premio de la Juventud, celebrado el día 13 de febrero en la Casa de Campo, participaron cuarenta y ocho atletas getafenses, obteniéndose, como más destacado, dos primeros puestos por equipos, en infantiles masculinos y cadetes masculinos, así como terce-

ros en infantiles femeninos. En el orden individual, M.<sup>a</sup> Nieves Navarrete fue primera en infantiles femeninos; en infantiles masculinos se coparon los puestos primero, segundo, tercero, quinto y octavo, entre otros, siendo el vencedor Pedro García; en cadetes masculinos fue

primero Pedro Manuel García, y segundo, Angel Calle, y en cadetes femeninas fue segunda Angelines Serrano.

En el Campeonato provincial individual de cross se proclamaron campeones M.<sup>a</sup> Nieves Navarrete en infantiles femeninas y Pedro García en infantiles masculinos. Fueron segundos Juani Escribano en infantiles femeninas y en señor Juana M.<sup>a</sup> Pablos, que gana la plaza para participar en el Campeonato de España que se ha de celebrar en Sabadell.

En la Copa de Madrid de campo a través el Club Atlético Getafe marcha a la cabeza entre catorce clubs en categoría masculina de menores, y tercero, entre dieciséis, en la categoría de mayores masculina. En féminas, terceros en ambas categorías.

Para finalizar hemos de informar que se están disputando en el Polideportivo de San Isidro de Getafe las jornadas del II Trofeo de Promoción, los sábados por la tarde, trofeo organizado conjuntamente por la Escuela de Atletismo y el Club Atlético Getafe con la colaboración del Ilmo. Ayuntamiento y Delegación Local de la Juventud.

Sebastián CARRO

# Del antiguo Getafe

## II

Como vimos por el anterior artículo y primero de esta serie, la situación en Getafe hace siglo y medio, o sea en el año 1824, era bastante grave debido principalmente a la sequía, hecho que obligó al Ayuntamiento a no celebrar la tradicional corrida de novillos en sus fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de los Angeles, destinando el dinero que iba a gastar en la corrida a pagar los salarios de los obreros que cavaban las minas en busca del agua tan deseada; esa búsqueda de agua que ha sido una constante en la historia de Getafe, siendo la falta del líquido elemento la que impidió, hasta fecha relativamente reciente, su despegue y desarrollo urbano e industrial.

Pero las medidas adoptadas por los Alcaldes y Regidores de Getafe en el importante «Acuerdo» de 30 de mayo de 1824 no se limitaron a lo ya comentado, sino que también resolvieron *«que para el mismo objeto se aplique la cantidad que produzca la subasta o arrendamiento convencional que se haga de la rastrojera de este término con los ganaderos de este pueblo, a cuyo fin se les requiera que por ningún motivo se propasen a entrar en aquélla con sus ganados hasta tanto que se haya verificado el pago de la misma que se concertare; pena al que contraviniese de cuatro ducados de multa por la primera vez y doble por la segunda, aplicados para el objeto expresado»*.

El concejo de Getafe, operando dentro de sus funciones propias y en el medio agrícola, que era el suyo por aquel entonces —ahora no les sería posible porque las rastrojeras y su regulación, por disposición del Poder central, han pasado a ser competencia de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos—, adopta unas decisiones claras y tajantes —la multa de los cuatro o de los ocho escudos era una sanción muy fuerte— para paliar la si-

tuación creada al pueblo por la sequía, agravada por las secuelas derivadas de la invasión napoleónica y de las luchas políticas posteriores.

Pero al mismo tiempo, y actuando como verdadero director de la vida agrícola comunitaria, adopta un conjunto de disposiciones cara a la recogida de la próxima y escasa cosecha que por su indudable interés transcribimos:

— *Que en atención a estar próxima la recolección de frutos y con el fin de que se guarde y observe el buen orden que en este caso debe observarse, debían de acordar y acordaron que ninguna persona de la clase que fuese entre a espigar en tierra que no esté enteramente desocupada de su fruto, pues a la que se la encontrase, después de recogerla la espiga y saco, pagará la multa de dos ducados y sufrirá dos días de cárcel, y bajo la misma pena sea considerada a la que se la averiguase llevar tijeras.*

— *Que las horas que han de guardar para espigar lo serán desde la salida del sol hasta las once, y desde las dos de la tarde hasta la postura del mismo, pena a la que se la encontrara fuera de dichas horas señaladas de dos ducados de multa y dos días de cárcel.*

— *Que por ningún cavador ni otra persona ágil para el trabajo pueda salir a espigar, ni menos mozas solteras, a no ser que éstas vayan en compañía de sus madres, tías u otra persona que estén al cargo de su educación y crianza, pena de ser castigados unos y otras con la multa y cárcel referidos en el artículo anterior.*

— *Que la persona que entre a espigar garbanzos en tierra que no esté enteramente alzado el fruto sea castigada con dos ducados de multa y perdidos los sacos.*

— *Que ninguna persona pueda entrar con su carruaje a sacar las mieses por tierra que no esté segada, a no tener licencia del dueño de la*

*misma, y si lo hiciera sin este requisito, después de pagar el daño que causare se le exigirán dos ducados de multa al carretero.*

— *Que la cuadrilla de segadores que atraviesare cualquier sembrado para mudarse de una tierra a otra, después de pagar el daño que causare será castigada con cuatro ducados de multa, y bajo la misma pena si se hallase la caballería fuera del rastrojo que estén segando, pues ésta debe estar en el mismo y no en los inmediatos.*

— *Que mediante la escasez de agua que se experimenta en la fuente pública y evitar las desavenencias que puedan suscitarse entre las mujeres y otras personas con los segadores sobre querer tomar agua unas antes que otras, se prohíbe que desde las once de la mañana hasta la una de la tarde vayan las citadas mujeres ni criados por agua a la dicha fuente, pues estas horas, como la de las seis de la tarde hasta las ocho de la misma, quedan señaladas para los citados segadores, quedando las demás para el surtimiento de los vecinos del pueblo, y la persona que lo quebrantase y tuviese alguna cuestión en las horas que van citadas, serán castigadas con cuatro ducados de multa.*

Dentro de un ámbito de competencias que entonces, y aunque parezca un contrasentido, eran mucho más amplias que las que hoy tiene, el Concejo de Getafe regula en 1824 la recolección de una cosecha escasa con una minuciosidad, requerida tal vez por las circunstancias, en defensa de la propiedad y de la moral —es significativa la prohibición de que salgan a espigar si no van en compañía de familiares inmediatos o personas responsables las mozas solteras—, que supone todo un cuadro de costumbres de la época y que nos permite conocer con toda fidelidad, a siglo y medio de distancia, cómo se hacía la recolección de los frutos en los sembrados del término municipal de Getafe, y los problemas que dicha recolección suscitó en un año lleno de dificultades y signado por una gran sequía como fue para los getafenses la de 1824.

# ¿POR QUE SE OPONEN A NUESTRO PLAN GENERAL DE ORDENACION?

Nuestro Plan General de Ordenación Urbana, pendiente de aprobación definitiva por el Area Metropolitana (COPLA-CO), ha sufrido a lo largo y ancho de su desarrollo una serie de cortapisas que no han logrado otra cosa sino reafirmar el criterio de la mayoría de los miembros de la Corporación, que cuando tantas pegas se le ponían sin razonar es que debía de ser bueno, quizá muy bueno.

No fue la Corporación actual (al menos en su totalidad) la que concertó con el redactor del mismo, señor Uslé, la confección del citado Plan General, con el beneplácito y subvención del Area Metropolitana; pero la presente (en su mayoría) ha venido concediendo luz verde a las distintas fases y desarrollo del mismo. En un primer momento se consideraron acertados los estándares directrices que se preveían y se pensó que podía llegar a ser una gran concepción urbanística. Y hoy estamos convencidos de la gran labor efectuada por el arquitecto redactor y su equipo.

Decíamos que ha habido una fuerte oposición (desde dentro y fuera de nuestro término). Indudablemente que ésta habrá sido motivada por los intereses encontrados que puede suponer el desarrollo de nuestro Plan. Para unos, porque quizá habían pensado seguir construyendo con los mismos grados de intensidad y hacinamiento que lo han efectuado hasta ahora; otros, porque pensaban que al construirse menos número de viviendas por hectárea el suelo no se supervalorizaría; los de más allá, porque nuestro Plan «suponía una pica en Flandes», era posible un urbanismo humano, y si el ejemplo cundiera, ¿qué sería de los grandes especuladores de suelo?, y venía, asimismo, a demostrar que con un espíritu social (patente en cada una de las etapas del Plan) se podían hacer habitables las macrociudades y esto parece ser que todavía no interesa a muchas personas, y, por último, una falta de comprensión por algunos medios de difusión que, inclinándose hacia el criterio de la poderosa capitalidad, no dicen toda la verdad, que es una manera de mentir.

Paso a explicarme. El Plan General de Ordenación Urbana de Getafe aporta al urbanismo algo tan importante como es que la vivienda colectiva tenga una densidad bruta de 25 viviendas por hectárea y una neta de 65. Esto quiere decir que de cada tres hectáreas, dos pueden quedar para servicios de diversa índole: deportivos, metropolitanos, sociales, etc., con alturas no superiores a cuatro plantas, salvo casos excepcionales que llegarían a cinco, pero que ya están claramente delimitadas. En resumen, en 10.000 metros cuadrados sólo irán 65 viviendas, y esto lo será porque previamente habrán cedido para servicios 20.000 metros cuadrados. A título de ejemplo pueden valer los datos facilitados últimamente por la prensa: en el Barrio del Pilar se ha construido con una densidad de 200 viviendas por hectárea y en nuestro pueblo, bien en el Parque de las Margaritas, Virgen de Fátima o Parque Juan de la Cierva lo ha sido, aproximadamente, en 143 viviendas por hectárea (por supuesto que nos referimos a la bruta).

Respecto a la vivienda unifamiliar se prevén dos tipos: la agrupada y la aislada, siendo su número respectivo de 18 y 12 y en zonas alejadas del casco, lógico. Pero no es sólo pensando en un futuro Getafe en el que el Plan General actúa, sino que, muy al contrario, sin perjudi-

car a este crecimiento ofrece soluciones para la actual población que se encuentra a falta de unas previsiones que en su día no se tuvieron en cuenta. El Plan prevé tres grandes parques metropolitanos, con un total de 1.500.000 metros cuadrados, que vienen a dotar a la actual población de unas pantallas verdes que hoy día son imprescindibles, situadas estratégicamente rodeando al actual casco y dando servicio a las nuevas zonas. Por otro lado, cada polígono de actuación cuenta con sus parques de barrio, zonas deportivas, culturales, etc.

Las viviendas que se prevén de nueva creación para desarrollar en los primeros ocho años de actuación serán 23.256, con lo que la población prevista según la media nacional será de 88.372 habitantes; de ellos hemos de pensar, por deducción lógica, que serán cabezas de familia 23.256, o sea trabajadores en potencia. Esta aseveración viene a cuento de lo que más adelante expondremos. Posteriormente queda por desarrollar el sector Este del término, que lo será una vez finalizado este plazo de ocho años y que comprenderá y necesitará una serie de servicios que en la actualidad no tiene y que, cuando pueda llevarse a cabo, contará con 17.696 viviendas, equivalentes a 67.055 habitantes; pero esta zona deberá estar dotada, asimismo, de una industria capaz para 6.215 puestos de trabajo.

Pasamos ahora a ocuparnos de lo que es fundamental en el Plan, los polígonos industriales que darán mano de obra a 34.675 trabajadores. Recuerdan ustedes que decíamos líneas más arriba que los posibles trabajadores en potencia resultantes de la nueva población lo serían en 23.256 en los primeros ocho años y 17.646 para la segunda fase, siendo 40.902 en la totalidad; número muy similar a los puestos de trabajo que producirán las zonas industriales. Lo que se llama un perfecto equilibrio: llevar el trabajo cerca de la vivienda o viceversa. Con lo cual el problema del transporte que voces de mal agüero anuncian no será ni más ni menos problema que el de ahora. Y que lo es porque, al parecer, no interesa solucionar el de la zona suroeste; que lo es con pueblos y sin pueblos.

A lo largo del desarrollo del Plan se prevé el medio de transporte colectivo idóneo: el suburbano; tanto para nuestro pueblo como para los colindantes (pero de esto ya se habló en el pasado BOLETIN). Asimismo se hace un planteamiento acertado de la red de servicio de carreteras radiales. En resumen, una gran labor del equipo redactor y que ha sido reiteradamente reconocido por la mayoría de la Corporación.

Pero si es tan bueno, ¿a qué viene la oposición?, se preguntará el lector. Sencillamente, hay que pensar que debido a fuertes intereses. Téngase en cuenta que en la actualidad los pueblos limítrofes con la capital son los receptores de las industrias molestas, insalubres y peligrosas que estorban a Madrid, y cuando éstas salen, en su lugar se construyen grandes edificios de muchas plantas, que da un número muy superior a ese «mal ejemplo» que para algunos debe suponer las 25 viviendas por hectárea que osadamente se prevén en el Plan General para Getafe. Creo que está claro, al menos lo está para mí, que no se desea el crecimiento armónico de las ciudades por sí cunde el ejemplo. Amén de que la oposición del Ayuntamiento de Madrid, con todos los respetos, no es lógica. Pues, por esa ra-

zón, ¿por qué llega Madrid con su vivienda hasta límites de su término? Es claro que el aprovechamiento que efectúa de su suelo, por contrapartida, perjudica a los pueblos vecinos. No es lógica esta oposición. Si lo sería si se previera una densidad de población de parecidas circunstancias a las desarrolladas en la actualidad, por desgracia, o a las que se han utilizado en los ejemplos anteriormente expuestos.

Otra de las oposiciones ha sido la de la excelentísima Diputación de Toledo. Curioso, ¿no? Indudablemente que sería ideal llevar la industria y la vivienda a donde reside el posible trabajador, con lo que no se producirían los grandes movimientos migratorios que hasta la fecha se han venido desarrollando. Además, los campos no se abandonarían y, ante crisis de trabajo industrial, el campo sería el receptor de esta mano de obra sobrante. Pero lo primero que hay que hacer es que, por las autoridades provinciales o, si se quiere, regionales se elabore un estudio realista y un planteamiento económicamente lógico de estas posibilidades y, por supuesto, ponerlo en práctica. Y mientras esto no se realice, mal se puede criticar un planteamiento lógico, si si quiere perfectible, de desarrollo humano y urbanístico. Así que desde aquí, modestamente, señor presidente de la Diputación de Toledo, elaboren ese Plan y, si es bueno, verán cómo nuestro Plan General no perjudica a esa gran provincia a la que en nuestro pueblo se aprecia y quiere, no en vano muchos de sus actuales ciudadanos proceden de ella o lo han sido sus ascendientes, como los del que suscribe.

Para esos órganos de difusión que parecen ser los poseedores de la verdad infinita. ¿Qué quieren que les diga? En primer lugar, que si han leído lo que antecede pueden comprobar que no son 200.000 los habitantes que el Plan General aportaría (al menos que no creciéramos como dicen que lo hacen los chinos), sino 155.427 en todo el Plan. Que se prevén puestos de trabajo para la totalidad, más o menos. Y que si esta población puede afectar al sistema de transporte actual (si se le puede llamar transporte), aun sin construir viviendas, y al ritmo que las empresas se autoexpulsan de la capital, el problema de la salida y retorno de los trabajadores subsistiría y si, por el contrario, los trabajadores no vuelven hay que hacerles viviendas. Pero viviendas dignas, en las que no se viva hacinado ni en moldes de ladrillo y hormigón (y ya puse los ejemplos anteriormente), sino con grandes espacios libres.

Para finalizar sólo unas consideraciones: que los de la «oposición» al Plan General vean en él la grandeza que contiene. Edificar 25 viviendas por hectárea, aunque a algunos les pese, es lo mejor que socialmente puede aprobar una Corporación, y llevar esto a buen puerto somos conscientes que será ardua tarea. Pero esperamos, y hasta contamos, con que los urbanistas del Area, las autoridades y el pueblo en general (incluida la prensa) vea en él la magnanimidad de sus virtudes; pero nunca se puede pretender finiquitar algo tan importante como es el proyecto de acabar con la macroagrupación urbanística y la negación total del bienestar social, a través de un urbanismo planteado con una honradez sin límites (al menos en la mayoría) de la Corporación y con un propósito claro de acabar con la especulación del suelo.

Sebastián CARRO SANCHEZ

# ¡Algo te falló...!

Homenaje póstumo a D. Rafael Pazos Pría

¡Con qué emoción te dimos nuestro último adiós!

¡Con qué sensación de vacío contemplamos la iglesia desierta cuando sacaron tu cuerpo camino del cementerio!

Pero junto a este sentimiento había otro más dulce, más consolador. Porque algo muy íntimo nos decía que algo falló; que algo, gracias a Dios, hizo que tus propósitos resultaran frustrados.

En efecto, quienes te conocimos de siempre sabemos de tu extremada modestia, de tu humildad cristiana, de tu gran afán de pasar inadvertido, de tu desprecio al triunfalismo.

Sólo quienes vivieron cerca de ti sabrán de tu abnegada labor, que siempre consistió en mantener anónima. Sólo quienes contemplaron la ininterrumpida tarea de restauración de la parroquia de la Magdalena —tu amada parroquia— saben también la exquisita sencillez con que ocultabas a los demás los esfuerzos que esta labor te exigía. Sólo quien sepa comparar el estado actual de la parroquia con aquel en que la recibiste podrá saber de tu enorme cariño, de tu amor inmenso, de tus mil sacrificios, de agotadores esfuerzos, de entusiasmos inagotables...

Sobre todo, de tu amor. Así lo reconoció el obispo en su homilía:

«Era tal su amor por esta parroquia que no era extraño verle acariciar con ternura las piedras de este templo...»

Únicamente quienes vivieron aquellos felices días de tus largos paseos por San Isidro, rodeado de jóvenes seminaristas, prendidos de tus palabras, de tus consejos, de tus inagotables anécdotas, saben de tu acendrado amor al sacerdocio, de tu cariño a los jóvenes sacerdotes que crecieron en tu vocación.

Y junto a todo esto, robando tiempo al tiempo, luchando contra el reloj inexorable, una labor creadora que parecía inagotable: «Luceat», Acción Católica, Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, Cáritas, Hijas de María, Adoración Nocturna, Marías del Sagrario, Cristo de la Misericordia...

Y una lista interminable de sueños, unas veces plasmados en realidades y otras sólo concepciones oníricas acariciadas con amor en espera del momento de darles vida.

Y todo ello, semiculto en el refugio de tu modestia. Sin esperar nunca plácemes ni reconocimientos. Nunca quisiste que trascendieran tus desvelos y entusiasmos. Jamás admitiste el homenaje, el agradecimiento ni la felicitación, convencido de que cuanto hacías formaba parte de tu misión sacerdotal.

Y así, del mismo modo que pasaste por la vida, quisiste que fuera tu tránsito hacia el Padre.

Y calladamente, sin que nadie lo sospechara, tu muerte sorprendió a un pueblo que quedó sobrecogido por la noticia. A no ser por la voluntad de Dios, hubieras cruzado gustoso el umbral de la Morada Celestial en la sencillez de tu modestia, sin estridencias, con humildad en tu muerte, como la tuviste en tu vida...

Pero el Señor no quiso consentirlo. Y cuando tu cuerpo, agotado por el trabajo y la enfermedad, atravesó el pórtico de la Magdalena —tu amada parroquia— seguro que tu alma se estremeció de gozo. Porque allí, abarrotando las amplias naves, el pueblo en masa se había congregado para rendirte su último tributo.

Y todas las luces de la iglesia —de tu iglesia— se encendieron como un torrente de luz, igual que en los mejores días de fiesta.

Y el altar mayor se vio rodeado por gran número de sacerdotes —tus queridos seminaristas de aquellos felices paseos por San Isidro— que, con profunda emoción, te vieron entrar por última vez en ese espléndido templo objeto de tus desvelos...

Y a la cabeza de todos ellos, el señor obispo, hablando de ti, describiendo tus trabajos, alabando tus virtudes...

Si las almas experimentan las mismas emociones que los cuerpos, seguro que la tuya se sonrojó.

Y era tal la emoción, que brillaban lágrimas en muchas miradas.

Pero todos te conocían (¡es curioso, tú, que querías pasar inadvertido!) y por eso todos te imaginaban ya junto a la Virgen de los Angeles, a la que tanto amaste. Por eso tal vez a nadie se le ocurrió entonar cánticos funerarios.

Como una sola voz, velada por la emoción, mil gargantas entonaron a tu paso:

¡Qué alegría cuándo me dijeron, vamos a la casa del Señor...

Algo, sí, falló, querido sacerdote, hombre ejemplar, anciano con sencillez de niño...

Algo, sí, falló. No pudiste ocultar, en tu modestia, la grandeza de tu vida y la hermosura de tu muerte.

Por eso, desde aquí, manifestamos nuestro agradecimiento al Todopoderoso, que hizo fracasar sus planes de marchar con la misma sencillez con que viviste.

Víctor Manuel MUÑOZ

## Biografía de D. Rafael Pazos Pría

Nació en Madrid el día 24 de octubre de 1902, en la calle de Conde Duque. Fue inscrito en el Registro Civil del distrito, ahora de Universidad, en el libro 83, número 1.726 y folio 193. Sus padres, ya difuntos y enterrados en Getafe, se llamaban Juan y Concepción.

Fue bautizado el día 1 de noviembre del mismo año en la parroquia de San Marcos.

Con sus padres se trasladó a Llanes, en donde vivió una niñez feliz en medio de una familia típica de la clase media española. A pesar de que relativamente fueron muy pocos los años que vivió en Asturias, logró calar tan hondo en su vida que más de una vez hemos estado convencidos de que era natural de aquellas tierras.

En su corazón nació una fuerte vocación religiosa, y como conocía la situación económica de la familia, trató por todos los medios de que los estudios no fueran una carga gravosa a la economía familiar. Por ello hizo hasta lo imposible por conseguir una beca. Se trasladó a Alcalá de Henares, donde residía don Manuel Fernández, buen cura asturiano, que por entonces fuera Magistral, convenciéndole con sus razonamientos para que fuera examinado en un concurso próximo a realizarse. El examen lo hizo de maravilla. Tanto que en él nació una de sus más queridas amistades: monseñor Muñozerro, que más tarde fuera Arzobispo Vicario General Castrense y que fue uno de los profesores del tribunal.

Conocida la noticia, le faltó tiempo para comunicarse a sus padres la decisión de quedarse a estudiar en Alcalá, y para conseguir el ingreso en el seminario de San Justo y Pastor solicitaba telegráficamente el envío urgente de un colchón, mantas y diversas prendas de su vestuario. Sus padres, pese a la alegría que les supuso la noticia, no pudieron por menos que llorar. Rafael era el hijo que todo lo arrollaba con esa tranquilidad de la que siempre hizo gala.

Su carrera sacerdotal, que inició en el mencionado seminario y que terminó en el Conciliar de San Dámaso y la Inmaculada de Madrid, fue realizada con inmejorables notas. Algún compañero comentó a la familia que casi siempre sacaba en los exámenes calificaciones de *meritísimo*.

Estando aún en Alcalá, el domingo 4 de junio de 1922 recibía en un importante acto público, organizado por la Caja Pos-

tal de Ahorros, y en presencia de las primeras autoridades, un premio, consistente en un diploma y 25 pesetas en metálico.

Fue ordenado sacerdote en Madrid, el día 2 de junio de 1929.

La terruña le tiraba, y a Llanes fue a cantar su primera misa, siendo padrinos de la ceremonia Faustina y Manuel Pazos Pría. El orador sagrado fue el muy querido por don Rafael, párroco de Vidiago, doctor don José F. Menéndez.

Su primer destino lo obtuvo en agosto del mismo año. Fue nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María, que estaba situada en la misma Magistral de Alcalá.

Por sus conocimientos y por su incansable forma de trabajar se le nombró mayordomo del seminario que le conoció de pequeño, y más tarde fue profesor de griego, cargo que alternó con la mayordomía.

En el año 1935 logró reunir a toda su familia en Alcalá, en una casa cuya fachada diera a la Magistral.

Desde estos balcones, escondido como refugiado en su misma casa, presenció los horrores de la cruenta guerra. Allí mismo vio el incendio del famoso templo alcalaíno y el desastroso final de uno de sus mejores amigos... En esta época decía misa en su casa para los buenos feligreses, que, previa contraseña, entraban a escuchar de sus labios frases de consuelo y de aliento. También se preocupó de que a nadie faltara el sacramento, valiéndose de inestimables y queridos colaboradores.

Felizmente terminó la guerra fratricida y casi inmediatamente, el 16 de diciembre de 1939, fue nombrado por el doctor Eijo Garay cura economo arcipreste de Getafe, sustituyendo a don José Fernández Torres.

Llegó a esta villa a primeros del año 1940, siendo nombrado también, el 1 de abril del mismo año, capellán de la cárcel del partido judicial. Más tarde, el 14 de julio de 1945, la Hermandad de Labradores y Ganaderos, cuyo presidente era don Elías Pereira, lo nombró capellán.

Esta primera parte es la vida desconocida de este hombre que se nos ha ido, dejándonos su impronta marcada en los casi treinta y seis años de permanencia entre nosotros. Años en que fue tal el cariño que tomó a Getafe que, sin duda, ha sido la persona que mejor conoció la historia del pueblo y de sus gentes y quien más ha trabajado por el mismo.

M. DE LA PEÑA



# Delegación de Tráfico, Transportes y Taxis

Acude a esta columna el Concejal Delegado de Tráfico, Transportes y Taxis del Municipio, don Marcelino Rey Ruiz, con todo su acervo de inquietudes y proyectos para solucionar con eficacia el candente problema que plantea el tema de su Delegación, dando a conocer los pasos seguidos y realizaciones más inmediatas que han trascendido al Municipio.

Durante los últimos años, la aparición en forma masiva del automóvil en el casco de nuestra población, si bien indica un alza en el nivel medio de vida de la población, origina problemas al incidir sobre el área urbana un denso flujo de vehículos que ocupan zonas programadas para un menor contingente, acarreado en determinados momentos embotellamientos de tráfico.

En este orden, las actuaciones municipales en forma de estudio programado o de realizaciones inmediatas o a corto plazo, son evidentes, aunque confesamos que está lejos de alcanzarse el nivel deseable.

Emplazamos al Concejal señor Rey Ruiz a que responda a nuestro cuestionario:

—¿Qué actuación municipal se ha emprendido para resolver la problemática del tráfico?

—Se ha contratado un estudio del tráfico con un equipo de técnicos especializados, a nivel de casco urbano, tomándose como base el aforo de tráfico de las principales vías en horas punta.

El banco de datos obtenido se ha analizado para llegar a una planificación racional de la circulación en la red viaria.

Esta tarea ha implicado la modificación de algunos sentidos de circulación, evitando giros oclusivos, controlando el régimen de aparcamientos y homologando los módulos de señalización.

—¿Existe información estadística actualizada sobre el tráfico municipal?

—Disponemos de un estudio exhaustivo sobre estado y conservación de vías urbanas e interurbanas; señalización de las mismas; tráfico general de vehículos, parque de vehículos existentes en su variada gama. Igualmente poseemos información sobre tendencia y comportamientos de conductores y peatones y de los fenómenos y problemas más fundamentales planteados en relación con el tráfico municipal y sus posibles soluciones.

—¿Número de vehículos que salen diariamente hacia Madrid?

—Tomando como vías de salida más usuales la calle Madrid, la carretera de Andalucía y la de Villaverde, tenemos unas salidas diarias de 9.460, 9.380 y 9.000 vehículos, respectivamente, que producen graves interferencias en la fluidez del tráfico ante la limitación de las vías de circulación para una densidad tan acusada.

—¿Existen datos de vehículos que proceden de Madrid y poblaciones limítrofes?

—Según el estudio realizado y considerando como vías de penetración las antes referidas, amén de las de calle Leganés y Teniente Coronel Tella, para el tráfico procedente no sólo de Madrid, sino de Leganés y carretera de Toledo-Parla-Fuenlabrada, el resultado es el siguiente: C-3, Madrid: 11.943 vehículos; carretera de Villaverde: 4.536; carretera de Andalucía: 10.310; calle Leganés: 7.104, y calle Teniente Coronel Tella, 10.763 vehículos.

—¿Díganos cuál es la repercusión del tráfico sobre el centro urbano?

—Debido al sentido radial de la red viaria de acceso al centro urbano, que no admite desvío por carreteras de circunvalación, ello origina que el tráfico fluya centrípetamente, pasando por el núcleo urbano, situación que se agrava con la circulación de vehículos pesados, habida cuenta de la tipología del Municipio, por su carácter industrial.

—¿Cuáles son los puntos conflictivos de la circulación en las horas punta?

—Cualquier vecino conoce que los embotellamientos de vehículos son frecuentes en las horas punta de entrada o salida de trabajo, en la confluencia de la avenida Juan de la Cierva con la calle Madrid y con la entrada a la Base Aérea; cruce de la calle Madrid con la avenida de las Ciudades; cruce de la calle Leganés con la carretera de Toledo y de esta misma carretera con la calle Teniente Coronel Tella.

Por otra parte, las horas punta, según señala el estudio realizado, se centra en las horas de entrada al trabajo, durante las siete a las ocho de la mañana, quedando la hora de salida menos conflictiva y produciéndose incidencias más atenuadas sobre las catorce, diecinueve y veintiuna horas.

—¿Datos numéricos del parque de vehículos de la localidad?

—Ciclomotores y motocicletas, 321 unidades; turismos de diversa potencia, 10.559; camiones, 406; autobuses, 281; otros vehículos, 126. Total, 11.693 vehículos.

—¿Qué dotaciones existen de aparcamientos?

—Lo único concreto son aparcamientos de superficie, sumamente deficitarios, en relación con el parque de vehículos indicado, circunstancia agravada por la angostura de la mayoría de las calles del centro urbano. La mayor demanda viene determinada en las horas comerciales y de despacho.

En la zona urbana del ensanche el problema es menos álgido, ya que se ha potenciado la ubicación de aparcamientos aprovechando para dicho uso los espacios públicos no ajardinados.

En cuanto a aparcamientos públicos subterráneos, se han hecho estudios a nivel de anteproyecto y visitado las obras realizadas en otros Municipios, para su posible implantación y explotación en este Municipio mediante concesión administrativa, aspecto interesante que ha tenido aceptación general.

—¿Las dificultades de aparcamiento se palían con la zona azul?

—Del estudio de la demanda de estacionamiento en la zona céntrica del pueblo se deduce que durante las horas del día que coinciden con los horarios de comercio y oficinas se produce un exceso de necesidad de aparcamiento en las zonas más céntricas. Por ello resulta adecuado limitar el tiempo de estacionamiento, para que de esta forma sea utilizado el espacio disponible por el mayor número posible de usuarios.

La zona azul, ya experimentada en grandes ciudades, es el medio más eficaz de controlar el aparcamiento. En este Municipio está implantada en la calle Madrid, tramo entre General Palacios y plaza del Generalísimo, y con posible ampliación en

dicha calle hasta la avenida Juan de la Cierva.

—¿Es irremediable la formación de la doble fila?

—El mal endémico del tráfico es la doble fila. Unas veces por la estrechez de las vías y otras por la falta de concienciación de los conductores, que hacen problemática la circulación.

Es por ello por lo que solicitamos de los usuarios la mayor diligencia, en evitación de este problema.

—¿Se ha considerado necesario la implantación de la grúa?

—Ante la ineficacia de las medidas tomadas hasta ahora (multas, aparcamientos, etc.), se ha propuesto al Ayuntamiento la puesta en práctica de la grúa municipal, consistente en una plataforma adaptable a los vehículos de la Policía Municipal, para trasladar los automóviles que interceptan la circulación al lugar del depósito señalado al efecto.

—¿Existe depósito municipal de vehículos abandonados?

—Provisionalmente se ha habilitado, con acuerdo municipal, un inmueble de los propios del Ayuntamiento, situado en terrenos colindantes con el matadero, para estos fines.

—En razón al elevado parque de vehículos y al deterioro de los mismos con el decurso del tiempo, surgen inevitablemente vehículos abandonados, a los que se sigue el procedimiento legal correspondiente para la identificación de su titular, quien deberá sufragar los gastos correspondientes. No obstante, la actuación municipal es necesaria para dejar la vía expedita.

—¿Qué criterios de señalización de tráfico se han adoptado?

—Genéricamente se utilizan las señalizaciones tipo vertical, con los discos de señales determinadas en el Código de Circulación vigente.

En los cruces viarios más importantes de la población se encuentran instalados semáforos, accionados bien por «relex» de tiempo o por «solenoides», según la densidad del tráfico.

También se utilizan las señalizaciones en pavimento, teniendo contratado el servicio de reposición de pintura del pavimento (pasos de cebra, ceda el paso, franja continua, etc.) con una casa experimentada.

—¿Puede indicarnos las experiencias en cuanto a pasos a distinto nivel?

—Se ha dado solución a los cruces viarios que originaban las mayores retenciones de vehículos, que eran las intersecciones con las dos líneas férreas de Madrid-Alicante y Madrid-Badajoz. Está en fase de ejecución el nuevo acceso desde Madrid, con el paso elevado con la carretera de Toledo, a la altura del punto kilométrico 12,400, que empalmará con la avenida de las Ciudades y la calle Madrid.

—¿Se han adoptado medidas reguladoras de la carga y descarga?

—Ante el volumen del transporte de mercancías dentro del casco urbano y las dificultades de estacionamiento, está en estudio el compaginar las horas comerciales con el sistema de reparto de mercancías con pequeños camiones y furgonetas (bebidas espumosas, comestibles, etcétera), aunque el problema no es de urgente solución, habiéndose dado consignas a la Policía Municipal, a través de su Delegado, para minorizar los inconvenientes en este orden.

—¿Considera necesario instalar un par-

que infantil para la formación de los niños en orden al tráfico?

—Esta Delegación ensayó el pasado año la instalación provisional de un parque infantil cedido generosa y temporalmente por la Jefatura Regional de Tráfico, al que acudieron a realizar prácticas los alumnos más representativos de los Centros Pedagógicos de la localidad.

En fecha 27 de febrero de 1976 se elevó por esta Delegación un minucioso informe al Ayuntamiento con la pretensión de instalar con carácter definitivo un parque infantil municipal de tráfico, al objeto de que los niños en edad escolar pudieran ejercitarse o aprender lo indispensable para enfrentarse con la realidad de los problemas de tráfico que les acechan cotidianamente y poderse prevenir de sus riesgos.

El problema que se plantea con este proyecto es la necesidad de dotación de suelo idóneo, del que se carece en este momento y que habría que obtener mediante adquisición reglamentaria o esperar al desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana para ubicarle en los espacios de cesión obligatoria según la Ley del Suelo. Seguimos ilusionados por conseguir la realización de este proyecto por su indudable beneficio local.

La formación de los niños en la edad escolar sobre materias de tráfico se cuida muy especialmente con las instrucciones que se les imparte en sus respectivos centros pedagógicos.

—¿A los escolares se les dispensa alguna medida precautoria?

—Efectivamente, en las horas de entrada y salida de los colegios se efectúa un servicio de vigilancia especial mediante Agentes para regular debidamente el tráfico rodado y peatonal y evitar los posibles accidentes.

—¿El aprendizaje de auto-escuelas tiene pistas para prácticas?

—La legislación vigente exige todas estas dotaciones. Para solucionar momentáneamente el problema el Ayuntamiento ha concedido autorización para la realización de las prácticas en diversas vías no frecuentadas de la zona del Polígono Industrial «Los Angeles».

—¿Se hace imprescindible la prohibición del tráfico rodado en determinadas calles?

—El uso exclusivo de calles peatonales viene impuesto por la congestión del tráfico viario en este municipio y no existe más experiencia que la restricción aplicada en la calle Madrid los fines de semana y días festivos, en los que el tráfico es enteramente peatonal.

—¿En las nuevas edificaciones se exige plaza de garaje?

—La Ordenanza correspondiente prevé la necesidad de dotar de plaza de garaje en número proporcional a las viviendas, habilitándose normalmente para este uso la planta sótano.

—¿En el nuevo Plan General de Ordenación Urbana se da solución al problema del tráfico?

—Aunque dicho Plan sólo marca la directriz general, se ha tenido en cuenta el trazado de los sistemas generales para dar fluidez al tráfico, especialmente en la interconexión de las vías propiamente municipales con las vías metropolitanas constituidas especialmente por las carreteras estatales y provinciales y cinturones de circunvalación.

La problemática del tráfico nos llevaría a ulteriores consideraciones que relegamos para posterior ocasión, pero en el ánimo

de la Corporación está latente el grave problema del tráfico y sus posibles soluciones que tienen un enmarque definido por su proximidad a Madrid y el gran desarrollo experimentado por los municipios limítrofes.

—¿En el ámbito coactivo de las multas se consiguen resultados positivos?

—A toda infracción legalmente le corresponde su sanción, y en el orden de la policía urbana y tráfico el medio coercitivo lo constituyen las multas. Según el viejo axioma, es «mejor prevenir que curar», procuramos evitar las infracciones que una vez producidas su sanción tiene carácter de aplicación de la Ley.

El número de expedientes de tráfico es de 6.728, repartidos porcentualmente según los distintos tipos de infracciones en la siguiente cadencia: 35 por 100 por estacionamientos prohibidos; 30 por 100 por estacionamientos indebidos en zona azul; el 10 por 100 por estacionamiento

en doble fila; otro 10 por 100 por circular en dirección prohibida; un 10 por 100 por aparcamientos sobre aceras, y el restante 5 por 100 por infracciones varias.

Es de advertir que aquellas denuncias referentes a defectos en la documentación de los vehículos o conductores o infracciones que suponen riesgo al tráfico son remitidas a la Jefatura Provincial de Tráfico.

La Policía Municipal muestra una especial diligencia y preparación en colaborar hacia un tráfico más fluido y más racional en el Municipio de Getafe.

El límite de espacio de esta sección impide abordar otros temas encomendados a esta Delegación de suma importancia, como son el de los transportes urbanos e interurbanos y el del servicio de auto-taxis y turismos, que serán objeto de exposición en otra entrevista.

M. I. L. E. S.

## GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

### Del Estado

Día 2

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Día 7

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha para el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de tres plazas de Bomberos y una de Oficial Electricista.

Día 10

Resolución de la Junta de Construcciones, instalaciones y equipo escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra de construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Getafe.

Día 15

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Guardias Municipales.

Día 16

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija para el comienzo de las pruebas selectivas de los ejercicios para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Día 18

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos automóviles turismo para el servicio oficial de la Policía Municipal.

### De la Provincia

Día 2

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se convoque para contratar la adquisición de equipo de radio-telefonía para la Policía Municipal y Servicio contra Incendios.

Día 3

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza del General Palacios.

Subasta pública para el acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa.

Día 4

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se convoque para contratar la adquisición de un camión cisterna para riego y baldeo.

Solicitud de don Ricardo Albitos Hernández para apertura de una pollería en el puesto número 12 de la Galería de Alimentación de la avenida de las Ciudades, número 10, torre.

Solicitud de don Julián Gallego para transformación de taberna en bar de cuarta categoría en calle Rojas, 16.

Solicitud de don Marcelino Pérez Hernández para apertura de droguería en avenida España, 45.

Solicitud de Industrial Bruguera, S. A., para apertura de almacén de pinturas en calle Fundidores, 18.

Día 10

Anuncio de las pruebas selectivas de plazas de Bomberos y Oficial Electricista de este Ayuntamiento.

Aprobación del proyecto de modificación de instalaciones de Matadero Municipal de Getafe.

Idem, ídem del proyecto de instalación de fuente luminosa en la plaza General Palacios.

Aprobación del pliego de condiciones del concurso para las antedichas obras.

Idem del proyecto de estación depuradora de aguas de Matadero Municipal.

#### Día 11

Solicitud de don José Antonio Butragueño Cervera para apertura de un garaje en la avenida de las Ciudades, 70.

Idem de doña María Sánchez González para apertura de un asador de pollos en calle Tórtola, 12.

Idem del Banco Popular Español, S. A., para apertura de almacén en el Polígono Industrial Los Angeles.

#### Día 12

Anuncio concurso para adquisición de dos automóviles para el Servicio de la Policía Municipal.

#### Día 17

Convocatoria para proveer en propie-

dad una plaza de Ayudante de Obras Públicas en este Ayuntamiento.

#### Día 18

Comienzo de las pruebas selectivas de la oposición de Técnicos de Administración General.

#### Día 19

Anuncio subasta para explotación de un bar quiosco en el Polideportivo de San Isidro.

#### Día 23

Anuncio subasta obras de acondicionamiento y ajardinamiento de la plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y Castellón.

Maestro Chueca y Hermanos Alvarez Quintero.

— Están muy avanzadas, a falta sólo de la loseta y aglomerado asfáltico y del cambio de instalaciones por parte de Iberduero, las obras de acondicionamiento de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre las calles Leganés y Batres; igualmente las de acondicionamiento y ajardinado de la avenida de España, tramo comprendido entre las calles Barcelona y Gerona.

— Se han iniciado las obras de acondicionamiento y acerado de la avenida de España, entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar, y las de acerado e iluminación de la avenida de los Reyes Católicos, tramo comprendido entre las calles Estudiantes y Jilguero.

— Continúan las obras de construcción de paso elevado sobre la carretera de Toledo para acceso directo a Getafe y las del colector general del alcantarillado, al igual que el servicio y mantenimiento de la red general de saneamiento y de la red viaria del casco urbano.

\* \* \*

Una noticia triste. El fallecimiento del cura párroco de la Magdalena, don Rafael Pazos Pría, acaecido el 23 de febrero, y cuyo entierro se verificó el día 24 por la tarde, después de una misa concelebrada en la que fue su parroquia durante casi cuarenta años por el obispo monseñor Estepa y gran número de sacerdotes, con asistencia de las autoridades y representaciones civiles y religiosas, además de una gran multitud de getafenses que abarrotaban el templo. Recibió cristiana sepultura en el cementerio municipal de Nuestra Señora de la Soledad, que él bendijo. Descanse en paz.

En otro lugar de este BOLETÍN publicamos dos magníficos artículos que firman los señores Muñoz y De la Peña sobre don Rafael, relativos a su labor como párroco y como getafense, que lo era de corazón, y en los que se habla de sus muchos merecimientos y virtudes, y se inicia la publicación de una pequeña biografía que se continuará en el próximo número. Getafe está de luto y este BOLETÍN ha perdido a uno de sus más brillantes colaboradores. Don Rafael, el cura de la Magdalena, honró con su prosa profunda y amena los números 10, 14 y 17 de la hasta ahora corta andadura de este órgano de información municipal.

# NOTICIAS

Climatológicamente, los veintiocho días del mes de febrero de 1977 nos brindaron mucha lluvia y una temperatura bastante agradable para la estación. Las dos fiestas tradicionales del mes, la Candelaria y las Carnestolendas o Carnavales, no han tenido eco ni expresión alguna en Getafe, lo que pone de relieve que las tradiciones, aunque sean festivas y bullangueras, se van perdiendo. La Candelaria, porque es fiesta más bien campesina, y Getafe ha dejado de serlo; y los Carnavales, tal vez, porque muchos piensen que todo el año es carnaval.

\* \* \*

Nuestro Alcalde, don Angel Arrojo Soberón, ha sido designado por el Jurado del Concurso «Los mejores de la provincia», del diario «El Alcázar», como el mejor Alcalde de 1976 de poblaciones de más de cinco mil habitantes. Nuestra enhorabuena más cordial por tan importante como merecida distinción.

\* \* \*

Nuestro equipo de fútbol de Segunda División, el Club Getafe Deportivo, parece haberse apuntado a los empates en campo propio. Como sabemos del entusiasmo de sus jugadores y directivos, esperamos que superen el actual bache y enjuguen los negativos con que actualmente aperece en la tabla clasificatoria, asegurando su permanencia en la Segunda División. Desde aquí le deseamos suerte y le decimos ¡Áupa, Getafe!

\* \* \*

El día 23, el señor Alcalde y Corporación municipal visitaron las ins-

talaciones de la empresa John Deere Ibérica, siendo recibidos por los directivos de la misma, quienes explicaron a los miembros de nuestro Ayuntamiento los planes de ampliación de la empresa, que suponen, además de un incremento notable en la producción, la creación de nuevos puestos de trabajo, tan necesarios en el momento actual. El señor Alcalde y miembros de la Corporación municipal agradecieron a los directivos de John Deere Ibérica las atenciones recibidas y la ocasión que se les brindó de conocer sobre el terreno el plan de ampliación de la empresa, en cuanto el mismo redundará en beneficio cierto para Getafe y sus vecinos.

\* \* \*

La situación de las obras municipales durante el mes de febrero, y según nos informan los Servicios de Arquitectura y Vías y Obras, ha sido la siguiente:

— Se ha terminado la extensión de aglomerado asfáltico en las calles Teniente Coronel Tella, tramo comprendido entre el Parque de San Isidro y el paso a nivel del ferrocarril; en la calle El Greco; en la avenida de los Reyes Católicos, zona El Greco, y en una parte de la calle Alonso de Mendoza.

— También se han terminado las obras de ajardinado de la zona de El Greco y acerado de la calle Mártires, al igual que las de pavimentación de la calle Hospital de San José, las del colector de la calle Mártires, las de aparcamientos en la calle Teniente Coronel Tella y las de pavimentación de las calles Batres, Maestro Arbós, Maestro Bretón,

# Información sobre el concurso cartas a tu Alcalde

La Delegación Local de la Juventud, con objeto de cumplir su fin primordial: OFERTAR SERVICIOS A LA JUVENTUD, y dentro de su plan de de acción juvenil, convocó el concurso «Cartas a tu Alcalde» entre los jóvenes escolares de E. G. B.

La convocatoria se hizo por dos motivos:

1.º Conocer los deseos, ideas o comentarios acerca de la gestión municipal.

2.º Procurar que los muchachos vayan comprendiendo que son células importantes dentro del «cuerpo» de su pueblo.

A esta primera convocatoria seguirán otras dirigidas a comprender el pueblo en que vivimos y entre muchachos de distintos niveles.

Por considerar de interés los resultados obtenidos en la participación sobre el concurso «Cartas a tu Alcalde», transcribimos a continuación los siguientes datos:

## 1.º COLEGIOS PARTICIPANTES. CARTAS REMITIDAS Y SELECCIONADAS:

Colegio	Cartas remitidas	Cartas seleccionadas
Mengual San José de Calasanz ... ..	25	5
C. N. Sta. Margarita M. <sup>a</sup> de Alacoque.	271	29
C. N. Ortiz de Echagüe ... ..	37	6
Liceo Bougor ... ..	35	4
C. N. Francisco Franco ... ..	84	8
Santo Niño del Remedio ... ..	31	3
C. N. Ciudad de Getafe ... ..	115	17
C. N. Parque de las Margaritas ... ..	113	14
C. N. El Bercial ... ..	208	7
C. N. Ntra. Sra. de los Angeles ... ..	37	9
San Isidro, «Los Azules» ... ..	64	9
C. N. Barrilero ... ..	20	9
<b>Total ... ..</b>	<b>1.040</b>	<b>120</b>

El Delegado Local de la uJventud

## 2.º RELACION DE PETICIONES ORDENADAS POR EL NUMERO DE VECES QUE SE SOLICITAN:

Zonas verdes ... ..	338
Colegios e institutos ... ..	190
Instalaciones deportivas ... ..	142
Asfalto ... ..	95
Limpieza ... ..	95
Semáforos ... ..	83
Agradecimiento señor Alcalde ... ..	78
Centros de recreo ... ..	52
Papeleras ... ..	50
Biblioteca ... ..	48
Alumbrado ... ..	39
Guardias de tráfico ... ..	28
Felicitación por los cubos de la basura ... ..	28
Hospitales ... ..	26
Baches ... ..	25
Suburbano ... ..	19
Autobuses ... ..	18
Quitar pintadas ... ..	18
Columpios ... ..	12
Aparcamientos ... ..	10
Viviendas ... ..	9
Información para qué hacer después de 8.º ... ..	9
Suprimir gamberrismo ... ..	9
Salas de juventud ... ..	8
Puente elevado para peatones ... ..	8
Bandas musicales ... ..	5
Guarderías ... ..	4

## DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE ENERO FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta ... ..	14,0° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%) ... ..	77
Temperatura mínima absoluta ... ..	3,0° C	Humedad relativa media mensual (%) ... ..	77
Temperatura media de las máximas ... ..	9,3° C	Precipitación total en mm. ... ..	60,2
Temperatura media de las mínimas ... ..	3,1° C	Precipitación máxima en un día (mm.) ... ..	10,0
Temperatura media mensual ... ..	6,2° C	Número total de días de precipitación ... ..	18
Temperatura media a las 7 horas ... ..	3,7° C	Viento dominante en el máximo ... ..	S
Temperatura media a las 13 horas ... ..	8,1° C	Número de días despejados ... ..	3
Temperatura media a las 18 horas ... ..	6,6° C	Número de días nublados ... ..	15
Humedad relativa media a las 7 horas (%) ... ..	85	Número de días cubiertos ... ..	13
Humedad relativa media a las 13 horas (%) ... ..	69	Insolación total mensual (horas de sol) ... ..	100,4

## La historia de Getafe a través de los libros de actas

### HACE 100 AÑOS - FEBRERO 1877

DIA 4

Se practica la rectificación del alistamiento de los mozos llamados al servicio de las armas.

DIA 11

Se procede al escrutinio general de las elecciones para concejales, reunidos los comisionados de los colegios electorales de este distrito municipal, se cumplieron los preceptos legales, eje-

cutando el escrutinio general y haciendo la proclamación de concejales.

Se da cuenta del traslado concedido por el Juzgado de Primera Instancia de Getafe de la demanda civil ordinaria sobre servidumbre rústica interpuesta por don Facundo Calleja contra don Felipe Zapatero, vecino de Madrid, acordando por unanimidad consultar este caso con la superioridad jerárquica de la provincia y que se ponga en conocimiento del Juzgado a fin de que no se irroguen perjuicios en los derechos de esta ilustrísima Corporación.

### HACE 50 AÑOS - FEBRERO 1927

En los libros de actas no figura ninguna sesión del Ayuntamiento pleno celebrada en este mes.